

## SECCIÓN 2: Condiciones Especiales

Las Secciones del Pliego son complementarias entre sí.

Las disposiciones de la Sección 2, Condiciones Especiales, sólo podrán modificar las disposiciones de la Sección 1, Condiciones Generales, que éste expresamente autorice.

En el Título I de la presente Sección se establecerán las Condiciones Especiales del Llamado y en el Título II se establecerán las Condiciones Especiales del Contrato, previa indicación de la cláusula a que refiera, de la Sección 1, Título 1- Condiciones Generales del Llamado o Título II – Condiciones Generales del Contrato, según corresponda.

### TÍTULO I – CONDICIONES ESPECIALES DEL LLAMADO

Cláusula Sección 1, Título I	Tema	Condiciones Especiales
1. Alcance del Llamado a Ofertas	Objeto	<p>El presente Llamado a Ofertas se realiza para la ejecución del contrato que tiene por objeto la realización de los siguientes proyectos para la recalificación urbana de la Av. 18 de Julio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La ampliación de la Explanada de la IM sobre la calle auxiliar paralela a 18 de Julio, extendiéndose hacia el Este, abarcando el cruce de Santiago de Chile como semi-peatonal.</li><li>- La ampliación de aceras y esquinas entre las calles Cuareim y Ejido.</li></ul> <p>Las obras incluyen trabajos de vialidad, corrimiento de cordones de granito, saneamiento, pavimentación, arbolado, iluminación y señalización luminosa.</p> <p>El objeto incluye la realización de las tramitaciones, inscripciones y registros necesarios, y obtención de habilitaciones, autorizaciones y permisos correspondientes para llevar a cabo las obras proyectadas</p>
	Plazo del Contrato	El plazo de ejecución de la obra es de 270 (doscientos setenta) días.
3. Definiciones	Antigüedad del Representante Técnico	El Ingeniero Civil deberá contar con una antigüedad inmediatamente anterior a la fecha del Llamado a Ofertas, no inferior a 10 años.
7. Documentos que se consideran parte integrante del presente Llamado a Ofertas	Literal g)	Los Documentos del Llamado a Ofertas son exclusivamente los enumerados en la cláusula 7 de la <i>Sección 1, Condiciones Generales</i> .

11. Comunicación entre las partes	Domicilio y datos de contacto del Contratante	A los efectos del presente Llamado, el Contratante constituye el siguiente domicilio y datos: Domicilio: Rincón N° 528 Piso 3, Montevideo, Uruguay Código postal: 11.000 Teléfono: (598) 2 916 28 00 internos 209 y 217 Fax: (598) 2 916-28-00 Correo Electrónico: llamados_fafimm@cnd.org.uy Página Web: <a href="http://www.conafinafisa.uy">www.conafinafisa.uy</a>
12. Consultas y aclaraciones	Plazo de solicitud	El plazo para realizar consultas y solicitudes de aclaraciones será el indicado en la <i>Sección 1, Condiciones Generales</i> .
	Respuestas	Las respuestas a las consultas efectuadas se publicarán en la página web <a href="http://www.conafinafisa.uy">www.conafinafisa.uy</a> .
19. Adquisición de los Documentos del Llamado a Ofertas	Costo y cuenta bancaria	Los interesados deberán acreditar el pago de la suma de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) en la cuenta corriente 22780327 del banco BBVA a nombre de CONAFIN AFISA FA FIMM (RUT FAFIMM 218046980011).
	Plazo, horario y dirección	La adquisición de los Documentos del Llamado a Ofertas se podrá efectuar hasta el día hábil anterior inclusive al fijado para la Apertura de Ofertas en Rincón 528 (Montevideo) piso 3 en el horario de 9 a 17hs de lunes a viernes, presentando el respectivo comprobante de depósito.
21. Validez de las ofertas	Plazo	El plazo de validez de las Ofertas será de 180 (ciento ochenta) días contados a partir del día inmediato siguiente a la Apertura de Ofertas.
22. Constitución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Suma de la garantía a constituir y lugar de constitución	La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá constituirse por la suma de \$ 1.300.000 (pesos uruguayos un millón trescientos mil). Entrega de recibo de depósito en la siguiente dirección Rincón N°528 (Montevideo) piso 4 oficina de Control de Gestión, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 hs.
28. Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas	Numeral 28.2. Capital de trabajo para el contrato	Capital de trabajo no menor al importe de la suma de los dos meses de mayor certificación consecutivos, según resulte de su preventivo de flujo de fondos.
	Numeral 28.3. Antecedentes del oferente i) Experiencia en contratos similares	<b>Requisito excluyente.</b> Deberá acreditar la siguiente experiencia mínima en obras similares: Espacios públicos: 3.000 m <sup>2</sup> en obras de pavimentación (terminaciones similares a monolítico lavado) y de acondicionamiento urbano. Obras viales: 2.000 m <sup>2</sup> en obras de pavimentos asfálticos. La experiencia se acreditará con las obras realizadas, para organismos públicos o empresas privadas, en los últimos 10 años. Se indicará: 1. Nombre del Organismo Público o la Empresa Privada que

		<p>contrató la obra</p> <p>2. Lugar donde se realizó la obra.</p> <p>3. Breve descripción de la obra, fecha de ejecución (fecha de inicio y fecha de finalización) y monto de las obras (con IVA y leyes sociales).</p> <p>4. Metraje ejecutado</p> <p>5. Teléfono y persona de contacto para verificar referencias.</p> <p>Deberá aportar documentación probatoria (recepción provisoria, constancia del contratante, etc.)</p>
28. Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas	Numeral 28.4. Capacidad del oferente	<p>Para empresas extranjeras: Por medio del certificado habilitante para ofertar expedido por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, de acuerdo al Decreto N° 208/009.</p> <p>Para empresas nacionales: Por medio del índice denominado VECA, expedido por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, de acuerdo al Decreto N° 208/009. Categoría: II Ingeniería Especialidades de Ingeniería A, B, C, F. VECA Libre: \$130.000.000 (pesos uruguayos ciento treinta millones).</p>
	Numeral 28.5. Personal Técnico	<p>1) <b>Representantes Técnicos:</b> Para obras viales y de saneamiento un Ingeniero Civil con no menos de 10 años de experiencia en obras de estas categorías.</p> <p>2) <b>Técnicos residentes:</b> un Arquitecto con no menos de 5 años de experiencia en obras de acondicionamiento urbano y de saneamiento. Se requerirá una dedicación mínima en obra de 5 días a la semana.</p> <p>3) <b>Asesores técnicos:</b> un Ingeniero Eléctrico para obras de alumbrado, un Ingeniero Agrónomo y un Ing. Agrimensor.</p> <p>Los técnicos mencionados deberán contar con título universitario expedido o revalidado por la autoridad universitaria competente.</p>
	Numeral 28.6. Plan de desarrollo de los trabajos y equipo previsto iv. PFF	<p>El porcentaje de avance es el mínimo establecido en la <i>Sección 1 Condiciones Generales</i>.</p>
	Numeral 28.7. Subcontratistas	<p>Deberá presentarse Declaración jurada de acuerdo a lo establecido en la <i>Sección 1, Condiciones Generales</i>. Los Antecedentes de los Subcontratistas declarados podrán ser utilizados para acreditar la experiencia mínima exigida en el artículo 28.3 de la Sección 1 (Formulario 2B).</p>
	Numeral 28.8. Certificado ISO 14001	<p>No es obligatoria la presentación del certificado ISO 14001.</p>

28. Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas	Numeral 28.9. Certificado ISO 9001	El oferente deberá presentar certificado ISO 9001 vigente.
	Numeral 28.10. Formulario 3: Oferta Económica (monto de imprevistos)	El porcentaje de imprevistos a incluir en la oferta será del 10 %.
	Numeral 28.11. Otros documentos	El contenido es exclusivamente el enumerado en la cláusula 28 de la <i>Sección 1, Instrucciones a los Oferentes</i> .
29: Ofertas alternativas de los Oferentes	Admisibilidad de variantes	No será admisible la presentación de variantes.
31: Plazo para la Presentación de Ofertas	Dirección, fecha y hora	La presentación de las Ofertas deberá realizarse en Rincón 528 (Montevideo) hasta el día miércoles 28 de agosto a la hora 11:00hs en Mesa de Entrada Única
33. Apertura pública de las ofertas	Fecha, Hora y Lugar	La Apertura Pública de las Ofertas se realizará el día miércoles 28 de agosto a la hora 11:10hs, en Rincón 528, salas de Planta Baja
	Vista	Se dará vista exclusivamente del <i>Formulario 3: Oferta Económica</i> a los Oferentes presentes que así lo soliciten.
37. Comparación de las ofertas económicas		Oferta por debajo de 25 % del precio medio de los montos de comparación de las ofertas presentadas, será rechazada.
42. Resolución de Adjudicación y Notificación	Adjudicación parcial	No se realizará adjudicación parcial.
43. Perfeccionamiento del Contrato	Plazo para el perfeccionamiento	Se deberá presentar los requisitos indicados en el art. 43 de la Sección 1 en el plazo de 10 días hábiles.
	Literal g)	No se deberán elaborar otros documentos que los ya establecidos en la Sección 1.
46: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Emisión	Las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato deberán estar emitidas a nombre del Adjudicatario y a la orden del Fideicomiso de Administración Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo como Beneficiario.
	Liberación	El Contratante podrá liberar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato o el importe que corresponda devolver, sin reajuste alguno en el 100 % después de la Recepción Provisoria Total y sin

		reservas de toda la obra Objeto del mismo, y sus ampliaciones, y el saldo que corresponda devolver luego de la Recepción Definitiva total de la misma.
47: Refuerzo de Garantía	Liberación	El Contratante podrá liberar hasta el 100% del refuerzo de garantía o del importe que corresponda devolver, cuando la Recepción Definitiva no pueda otorgarse por causas no imputables al Contratista.

## TÍTULO II – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

<b>Cláusula Sección 1, Título II</b>	<b>Tema</b>	<b>Condiciones Especiales</b>
52: Documentos de la relación Contratante-Contratista	Literal f)	Los documentos de la relación Contratante Contratista serán los que figuran en la Sección 1.
55: Otros Contratistas		No se prevé la presencia de otros contratistas durante el período de obra.
59. Replanteos de Obra		Es necesario realizar replanteos de obra.
71: Disposiciones generales sobre los seguros	Beneficiario y co-asegurados	Beneficiario: Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo. Co-asegurados: CONAFIN AFISA, IM
	Cobertura por bienes existentes	No aplica.
73: Seguro contra todo riesgo Construcción de la obra, las instalaciones y los equipos	Monto asegurado	Monto equivalente al precio ofertado sin IVA más el importe de Leyes Sociales.
	Seguro de Responsabilidad Civil. Monto asegurado	Monto mínimo de US\$ 2.000.000 (dólares estadounidenses dos millones).
79 y 93.2 : Corrección de defectos	Período de responsabilidad por defectos	El plazo de conservación de las obras a partir de la fecha de la recepción provisoria correspondiente será de: <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> 18 (dieciocho) meses para las obras viales.</li> <li><input type="checkbox"/> 1 (un) año para las veredas</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> 1 (un) año para las obras de drenaje y saneamiento</li> <li><input type="checkbox"/> 1 (un) año para el arbolado y áreas verdes</li> <li><input type="checkbox"/> 1 (un) año para las obras de alumbrado público</li> <li><input type="checkbox"/> 1 (un) año para la señalización luminosa, y las canalizaciones en esquinas</li> </ul>
93: Recepción provisoria de las obras	Recepciones parciales	<p>Se realizarán dos recepciones provisorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En una 1ª etapa</b> se recibirán las obras de ampliación y reforma del espacio público delimitado por: calle Ejido, Av. 18 de Julio, calle Constituyente, calle Santiago de Chile y línea de fachada norte del edificio sede de la Intendencia de Montevideo.</li> <li>• <b>En una 2ª etapa</b> se recibirán las obras correspondientes a la ampliación de las veredas en las 3 cuadras localizadas entre las calles Cuareim y Ejido. Esta etapa incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>- la realización de las aceras rebasables en los cruces con las calles Yí (acera norte), Carlos Quijano (acera sur) y en la Circunvalación Plaza Cagancha (acera norte)</li> <li>- la ampliación de la acera de la Plaza Fabini sobre la Av. 18 de Julio.</li> </ul> </li> </ul> <p>Para poder otorgarse la recepción provisoria la Contratista deberá haber realizado la totalidad de las obras viales, de saneamiento, de albañilería, de arbolado, de alumbrado público y de señalización luminosa correspondientes a cada etapa con conformidad de la Dirección de Obra.</p>
95: Planos conforme de obra		<p>El Contratista deberá confeccionar planos conforme de las obras ejecutadas de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) vialidad</li> <li>b) albañilería</li> <li>c) estructura</li> <li>d) acond. lumínico y eléctrico</li> <li>e) acond. sanitario</li> <li>f) planillas de equipamiento público incorporado</li> </ol> <p>Los planos conforme a las obras ejecutadas deberán presentarse a la Dirección de Obra de la I. de M y serán aprobados por los asesores de cada área. Deberán entregarse dos originales en papel firmados por el Representante Técnico del Área y el Representante Legal del Contratista y en formato digital compatible con Autocad 2014. La entrega de los planos conforme de las obras ejecutadas deberá ser previa a la recepción provisoria de las obras.</p> <p>Una vez finalizadas las obras el Director de Obra de la I. de M. podrá solicitar al Contratista el plano conforme a la obra ejecutada.</p>

		El Contratista dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para la entrega de este material.
103: Mantenimiento del Tránsito		Se requerirá un Plan de Gestión de Tráfico (PGT). Dicho plan deberá garantizar la circulación segura no solo de vehículos, sino también de peatones y ciclistas.
106: Carteles		<p>El Contratista tendrá obligación de colocar:</p> <p>1) un cartel de chapa u OSB sobre estructura de puntales de Eucalipto o perfiles metálicos, convenientemente arriostrada a ser calculada por el oferente para resistir las condiciones del viento según norma. Las dimensiones serán de 4m de base x 2m de alto, ploteado sobre lona o PVC.</p> <p>2) 6 carteles móviles auto portantes doble faz sobre estructura de caño metálico de 50 x 50mm con tratamiento de pintura con fondo antióxido y esmalte sintético Las dimensiones serán de 1m x 1m, con frentes de chapa de acero galvanizado calibre 14 pintada y con diseño ploteado en vinilo.</p> <p>El diseño, el texto y los colores de los carteles serán indicados por el Contratante y no podrán tener publicidad de ningún tipo.</p> <p>El lugar de instalación y orientación serán indicados oportunamente por la Dirección de Obra, teniendo especial cuidado en la no afectación a terceros, peatones, comerciantes y tránsito en general.</p> <p>El contratista deberá mantener los carteles en perfecto estado de conservación durante el transcurso de la obra. Finalizada la obra, los carteles con su estructura y elementos complementarios, deberán ser retirados de la misma y quedarán en propiedad del Contratista.</p>
107: Suministro de vehículos		No será necesario para la Dirección de Obra.
108: Suministro de teléfonos celulares		<p>Desde la iniciación de las obras y hasta su finalización (última recepción provisoria), el Contratista suministrará tres (3) teléfonos celulares Smartphone para la Dirección de Obra.</p> <p>Los mismos deberán tener contratos de llamadas libres y conexión a internet LTE, con un tope de gastos generales, hasta un máximo de ochocientas Unidades Indexadas (U.I. 800) mensual por cada móvil.</p> <p>Los costos por el suministro de los teléfonos celulares deberán ser prorrateados en los precios de los diferentes rubros.</p> <p>Requisito adicional, cámara frontal 5 mega pixel o superior.</p>
109: Oficina para la Dirección de Obra		No será necesario para este proyecto.

## **ANEXOS**

### **FORMULARIOS DE LA OFERTA**

**Formulario 1A: Identificación del Oferente**

**Formulario 2A: Declaración Jurada de Subcontratos**

**Formulario 2B: Experiencia de subcontratos**

**Formulario 3: Oferta Económica**

# **FORMULARIO 1A: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

**LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N° (IM) 03/2019**

**Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de  
Montevideo**

**Número de INTEGRADOC: CND-CONAF/CONAF/10/11/2019**

**NO ABRIR ANTES DE ...**

[INDICAR FECHA Y HORA DE LA APERTURA DE OFERTAS. En caso de  
diferimiento de la apertura de uno de los sobres, el sobre diferido deberá decir: APERTURA  
DIFERIDA]

**SOBRE "..."**

**ORIGINAL / COPIA N° ...**

[AGREGAR SEGÚN CORRESPONDA, cláusula 27 de la Sección 1, Instrucciones a los  
Ofertantes

**FORMULARIO 2A: DECLARACIÓN JURADA DE SUBCONTRATOS**

**LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N° (IM) 03/2019**

**Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de  
Montevideo**

El/Los que suscriben, en representación de [IDENTIFICAR OFERENTE],  
DECLARO/DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que, a los efectos del cumplimiento del  
objeto del Llamado Público a Ofertas N° (IM) 03/2019, se contratará a los siguientes  
Subcontratistas:

<b>RUBRO</b>	<b>SUBCONTRATIST A 1</b>	<b>SUBCONTRATIST A 2</b>	<b>SUBCONTRATISTA 3</b>

---

Representante Legal

---

Representante Técnico

**FORMULARIO 2B: EXPERIENCIA SUBCONTRATISTAS**

El/Los que suscriben, en representación de [IDENTIFICAR OFERENTE] DECLARO/DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que la experiencia de los SUBCONTRATISTAS ofrecidos es la siguiente:

**Obras realizadas en los últimos 10 años**

EXPERIENCIA DEL SUBCONTRATISTA	NOMBRE	PROYECTO	PROGRAMA	SISTEMA CONSTRUCTIVO	MONTO TOTAL \$ IVA INC. (A FECHA DE FINALIZADA LA OBRA)	METRAJE	UBICACIÓN	FINALIZACIÓN A LA FECHA	CAPACITACIÓN
Subcontratista 1									
Subcontratista 2									
Subcontratista 3									

Representante Legal:

Representante Técnico

### **FORMULARIO 3: OFERTA ECONÓMICA**

(Los Oferentes deberán adjuntar el presente resumen en la primera hoja de su propuesta)

#### **LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N° (IM) 03/2019**

#### **Resumen de oferta**

**Obra:**

**Empresa:**

**N° identificación BPS: N°**

**Identificación DGI:**

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>Importe</u></b> <b><u>(en pesos uruguayos)</u></b>
<b><u>Monto oferta básica sin impuestos</u></b>	
<b><u>Monto imprevistos</u></b>	
<b><u>Sub Total</u></b>	
<b><u>IVA</u></b>	
<b><u>Total</u></b>	
<b><u>Monto Imponible obra prevista</u></b>	
<b><u>Monto Imponible obra no prevista</u></b>	
<b><u>Leves Sociales (71.8%)</u></b>	
<b><u>Monto de comparación (total + leves sociales)</u></b>	

Firma Representante Legal

Firma Representante Técnico

**Notas:**

- Se considera “sin impuestos” a sin IVA.
- Se considerará como oferta básica la que corresponde al proyecto presentado por el Contratante cuando lo hubiere, y en su defecto la que identifique como tal el Oferente.
- De no efectuarse descuentos se pondrá cero.
- El precio con descuento será el precio de la oferta.
- El monto imponible descontado será el monto imponible de la oferta.
- El Monto de comparación de la oferta básica deberá coincidir con el importe de la fila “Totales” de la columna TOTAL c/APORTES del CUADRO RESUMEN de la PLANILLA RUBRADOS de la Sección 3.

## FORMULARIO PARA LA OFERTA DEL LICITANTE

- **En caso de existir proyecto básico del Contratante**

[Lugar, fecha]

Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo  
Presente

[nombre] que suscribe, estableciendo a todos los efectos legales domicilio en [dirección y fax], se compromete, sometándose a las leyes y tribunales del país, con exclusión de todo otro recurso, a ejecutar la totalidad de la obra designada [nombre] de acuerdo al proyecto básico que declara conocer, así como las especificaciones y demás Documentos del Llamado, por los siguientes precios unitarios [indicar moneda y precios con letras y números por cada uno de los rubros indicados en la Cuadro de metrajes] por lo que resulta un total de [indicar moneda y precio total con letras y números] para la obra de referencia.

Se adjuntan:

- 1) Cuadro de metrajes del proyecto básico con indicación de precios unitarios y precio total de la oferta.
- 2) Monto imponible de jornales.
- 3) Preventivos de flujo de fondos.

Saluda a Ud. atentamente:

Firma

## FORMULARIO PARA LA OFERTA DEL LICITANTE

- **En caso de no existir proyecto básico del Contratante**

[Lugar, fecha]

Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo  
Presente

[nombre] que suscribe, estableciendo a todos los efectos legales domicilio en [dirección y fax], se compromete, sometiéndose a las leyes y tribunales del país, con exclusión de todo otro recurso, a ejecutar la totalidad de la obra designada [nombre] de acuerdo al proyecto que adjunta, así como las especificaciones y demás Documentos del Llamado que declara conocer, por la suma única global de [indicar moneda y precio total con letras y números] para la obra de referencia.

Se adjuntan:

- 1) Cuadro de metrajes con indicación de precios unitarios y precio total de la oferta.
- 2) Monto imponible de jornales.
- 3) Preventivos de flujo de fondos.

Saluda a Ud. atentamente:

Firma